|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICANOTA ACLARATORIA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 406 |  |

En relación a la Convocatoria Pública y Abierta No. 406, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2022, que entre otras incluyó la plaza denominada **SUBDIRECTOR(A) DE DEFENSORÍA DE OFICIO**, con código **27-130-1-M1C015P-0000017-E-C-B**, con fundamento en los artículos 2, 23, 26, 28, 74 y 75 fracciones III de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 4, 17, 18, 32 fracción II y 34 de su Reglamento, y el numeral 196, 197, 199 y 201 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de Julio de 2010 y sus últimas reformas, al respecto la suscrita Directora de Ingreso y Control de Plazas, emite la siguiente:

NOTA ACLARATORIA

Derivado de la logística en la publicación de plazas sujetas al Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Secretaría de la Función Pública, la publicación del puesto Subdirector(a) de Defensoría de Oficio, se va a diferir, por lo que aquellos(as) interesados(as) en participar en el concurso respectivo, deberán estar atentos(as) a la nueva fecha de publicación de la plaza, a efecto de que lleven a cabo su inscripción.

Ciudad de México, a 02 de febrero de 2022.

Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la Secretaría de la Función Pública

*“Igualdad de Oportunidades, Mérito y Servicio”*

firma la Secretaria Técnica del Comité Técnico de Selección y

Directora de Ingreso y Control de Plazas

Lic. Ana B. Herrera Ornelas

Rúbrica.